

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 – 00285 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandantes	Juan Felipe Vélez Uribe Carlos Andrés Castro Betancourt
Demandados	C.I Golden Green Avocat S.A.S.
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento levantamiento medida cautelar.

Medellín, veintiseis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese al plenario, oficio de fecha 14/10/2021, emanado de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el que nos comunican que ha sido inscrito el oficio No. 415-152868 de octubre 6 de 2021, expedido por la Superintendencia de Sociedades, en el cual se decreta la intervención, bajo la medida de toma de posesión, de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de la sociedad C.I. Golden Green Avocat S.A.S, identificada con NIT 901.276.543-0.

En consecuencia, se ordenó el desembargo del establecimiento de comercio denominado C.I GOLDEN GREEN AVOCAT decretado por este Despacho, quedando dicha medida por cuenta de la Superintendencia de Sociedades (Archivo 23 C. 02 Expediente Digital).

Lo anterior, se pone en conocimiento de las partes para los fines legales que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE,

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

JF (Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 166 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 27 de OCTUBRE de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f750858e779f87969a5f2561b72d573d40c9dc5d2847b28dca0b9583bebf3e2

Documento generado en 26/10/2021 10:51:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>